

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL
AÑO 2014.-

DECRETO SEMU N° : 308 /

QUILLECO : 11 DIC 2013.-

V I S T O S :

- a) Que el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 044 de fecha 10 de Diciembre de 2013, ha dado su aprobación al Presupuesto Municipal año 2014, y;
- b) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

- 1.- **APRUEBASE** las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2014 por un monto total de **M\$ 1.521.150.-** (Mil quinientos veintiún millones ciento cincuenta mil pesos).
- 2.- El Presupuesto que se aprueba por este Decreto Alcaldicio está contenido en un anexo de cinco hojas, adjuntas al presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional
- Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal

RTA/lca

INGRESOS

SUB.	ÍTEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
03					TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	273.500
	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	86.000
		001			Patentes Municipales	55.000
			001		De Beneficio Municipal	55.000
			002		De Beneficio Fondo Común Municipal	0
		002			Derechos de Aseo	3.500
			001		En Impuesto Territorial	1.000
			002		En Patentes Municipales	1.700
			003		Cobro Directo	800
		003			Otros Derechos	27.500
			001		Urbanización y Construcción	2.000
			002		Permisos Provisorios	0
			003		Propaganda	0
			004		Transferencia de Vehículos	2.500
			999		Otros	23.000
		999			Otras	0
	02				PERMISOS Y LICENCIAS	87.000
		001			Permisos de Circulación	87.000
			001		De Beneficio Municipal	32.625
			002		De Beneficio Fondo Común Municipal	54.375
		002			Licencias de Conducir y Similares	0
		999			Otros	0
	03				PART. IMPTO.TERRITORIAL- ART.37 D.L. N° 3.063/ 1979	100.000
	99				OTROS TRIBUTOS	500
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.000
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	9.000
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	9.000
			001		Fortalecimiento de la Gestión Municipal	5.000
			002		Compensación por Viviendas Sociales	4.000
		099			De Otras Entidades Públicas	0
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.227.150
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	6.500
		001			Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117, Art. Único	0
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117, Art. Único	6.500
	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	20.250
		001			Multas - De Beneficio Municipal	13.000
		002			Multas Art.14, N°6, Ley N° 18.695 - Beneficio Fondo Común Municipal	1.500
		003			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	2.000
		004			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	1.200
		005			Reg. de Multas de Tránsito no Pagadas - De Beneficio Municipal	250

		006		Reg. de Multas de Tránsito no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	1.300
		007		Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	0
		008		Intereses	1.000
03				PARTICIPACIÓN DEL F.C.M. ART. 38 D.L. N° 3.063, DE 1979	1.200.000
		001		Participación Anual	1.200.000
		002		Compensaciones Fondo Común Municipal	0
		003		Aportes Extraordinarios	0
04				FONDOS DE TERCEROS	300
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	300
		999		Otros Fondos de Terceros	0
99				OTROS	100
		001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	50
		999		Otros	50
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.500
01				DEL SECTOR PRIVADO	300
		001		De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	0
		999		Otras	300
03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.200
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0
			002	Programa Mejoramiento de Barrios	0
			999	Otras Transferencias para gastos de Capital de la SUBDERE	0
			005	Del Tesoro Público	1.200
			001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	1.200
15				SALDO INICIAL DE CAJA	10.000
TOTAL INGRESOS					1.521.150

GASTOS

SUB.	ÍTEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
21					GASTOS EN PERSONAL	514.117
	01				PERSONAL DE PLANTA	346.200
		001			Sueldos y Sobresueldos	292.000
		002			Aportes del Empleador	9.500
		003			Asignaciones por Desempeño	23.500
		004			Remuneraciones Variables	18.000
		005			Aguinaldos y Bonos	3.200
	02				PERSONAL A CONTRATA	65.000
		001			Sueldos y Sobresueldos	51.000
		002			Aportes del Empleador	2.500
		003			Asignaciones por Desempeño	5.000
		004			Remuneraciones Variables	4.500
		005			Aguinaldos y Bonos	2.000
	03				OTRAS REMUNERACIONES	16.800
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	9.000

	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	7.500
	999		Otras	300
04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	86.117
	003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	41.500
		001	Dietas de Concejales	38.000
		002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	2.000
		003	Otros Gastos	1.500
	004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	44.617
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	402.965
01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	13.520
	001		Para Personas	13.520
02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	8.100
	001		Textiles y Acabados Textiles	3.100
	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.000
03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.700
	001		Para Vehículos	25.000
	003		Para Calefacción	700
04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	26.700
	001		Materiales de Oficina	4.650
	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.000
	003		Productos Químicos	100
	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	150
	007		Materiales y Útiles de Aseo	830
	008		Menaje para Oficina, Casinos y Otros	150
	009		Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	6.000
	010		Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	2.000
	011		Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos	6.000
	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Rep.	2.000
	013		Equipos Menores	1.400
	999		Otros	2.420
05			SERVICIOS BÁSICOS	148.280
	001		Electricidad	106.000
	002		Agua	9.800
	003		Gas	980
	004		Correo	700
	005		Telefonía Fija	8.500
	006		Telefonía Celular	8.000
	007		Acceso a Internet	4.000
	008		Enlaces de Telecomunicaciones	10.000
	999		Otros	300
06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.250
	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.000
	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	9.000
	003		Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros	300
	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Of.	300
	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	350
	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500
	999		Otros	800
07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3.100
	001		Servicios de Publicidad	2.300

	002		Servicios de Impresión	500
	999		Otros	300
08			SERVICIOS GENERALES	141.415
	001		Servicios de Aseo	73.600
	002		Servicios de Vigilancia	900
	003		Servicios de Mantenimiento de Jardines	22.500
	004		Servicios por Mantenimiento de Alumbrado Público	5.000
	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.100
	010		Servicios de Suscripción y Similares	1.000
	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	28.515
	999		Otros	6.800
09			ARRIENDOS	6.800
	002		Arriendo de Edificios	2.500
	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	3.600
	999		Otros	700
10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.200
	002		Primas y Gastos de Seguros	2.000
	999		Otros	200
11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	10.800
	002		Cursos de Capacitación	3.300
	003		Servicios Informáticos	5.000
	999		Otros	2.500
12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.100
	002		Gastos Menores	2.000
	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	1.700
	004		Intereses, Multas y Recargos	200
	005		Derechos y Tasas	50
	999		Otros	150
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	585.574
01			AL SECTOR PRIVADO	82.199
	001		Fondos de Emergencia	1.000
	004		Organizaciones Comunitarias	15.000
	005		Otras Personas Jurídicas Privadas	1.500
	006		Voluntariado	2.000
	007		Asistencia Social a Personas Naturales	52.000
	008		Premios y Otros	4.699
	999		Otras Transferencias al Sector Privado	6.000
03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	503.375
	002		A los Servicios de Salud	1.000
	001		Multa Ley de Alcoholes	1.000
	080		A las Asociaciones	5.500
	001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	3.000
	002		A Otras Asociaciones	2.500
	090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	55.375
	001		Aporte Año Vigente	54.375
	002		Aporte Otros Años	500
	003		Intereses y Reajustes Pagados	500
	091		Al Fondo Común Municipal - Multas	1.500
	001		Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695	1.500
	099		A Otras Entidades Públicas	20.000
	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	420.000
	001		A Educación	195.000
	002		A Salud	225.000

26				OTROS GASTOS CORRIENTES	1.500
	01			DEVOLUCIONES	0
	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	1.500
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	1.500
		002		Aplicación Otros Fondos de Terceros	0
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	450
	04			MOBILIARIO Y OTROS	450
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0
34				SERVICIO DE LA DEUDA	6.500
	07			DEUDA FLOTANTE	6.500
35				SALDO FINAL DE CAJA	10.044
TOTAL GASTOS					1.521.150

